



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE
2014.**

1. Aprobar de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 11 de septiembre y 9 de octubre de 2014.
2. Dar cuenta a las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Tenientes de Alcalde.
3. Aprobar la Moción Institucional sobre la adhesión del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al Pacto Canario por la Infancia, por la que se crea una mesa de trabajo en el marco de la Federación de municipios de Canarias (FECAM), para consensuar políticas eficientes dirigidas a la Infancia por parte de las instituciones públicas, exigiendo al Gobierno de Canarias que se comprometa a garantizar que las acciones destinadas a la infancia, que aseguren un nivel adecuado a los niños y niñas de Canarias.
4. Queda encima de la mesa la Moción Institucional sobre el Día Internacional contra la violencia de género.
5. Aprobar la Moción Institucional de rechazo y solicitud de suspensión del canon o tasa a abonar por las bibliotecas públicas de los municipios de más de 5.000 habitantes por el préstamo de libros, según el R.D. 624/2014, de 18 de julio, donde se manifiesta el rechazo y la disconformidad con el establecimiento de la tasa por préstamo en bibliotecas públicas que establece el Real decreto 624/2014, de 18 de julio, instando al Gobierno del Estado a la supresión de dicho canon.
6. Aprobar la Moción Institucional sobre la situación del C.E.I.P. "Prácticas Aneja" expresando el apoyo de la Corporación Municipal de La Laguna a la comunidad educativa del CEIP Prácticas Aneja para que siga desarrollando su función educativa en el mismo lugar en el que la ha venido prestando.

ASUNTOS DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS.

7. Aprobar la Auditoría de Gestión del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, relativa al Fondo Canario de Financiación Municipal, correspondiente al ejercicio 2013, en base a la liquidación del Presupuesto Municipal de dicho ejercicio.
8. Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 49/2014 de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito por importe de 1.469.881,05 €, con el objeto de ejecutar Obras de inversión nuevas en infraestructura y reforzamiento de las líneas de transporte, y suplemento de otros créditos, financiado por el Remanente de Tesorería para gastos generales.

9. Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 52/2014 de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito por importe de 69.556.453,59 €, con destino la amortización anticipada de préstamos.
10. Aprobar inicialmente, a efectos expropiatorios, la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto: Polideportivo Los Baldíos (C.I. 1.07.015.14) por importe de 43.384,16 € e incoación de los trámites preceptivos.
11. Aprobar el expediente Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 68.742,69€ del Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad.
12. Dar cuenta del Informe de todas las Resoluciones del Alcalde o Presidentes de los Organismos Autónomos contrarias a los reparos efectuados por la Intervención, ejercicio 2013.
13. Aprobar el expediente relativo a Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 13.161,00€ del Área de Economía, Empresa y Empleo.
14. Aprobar el expediente instruido para reconocimiento extrajudicial de crédito por la prestación del Servicio Público Municipal de Vivienda de los ejercicios 2009 (julio a diciembre, ambos inclusive), 2010 y 2011 por la cantidad de 534.783,89 €, relativo al 50 % del total de la deuda del referido servicio correspondiente a la anualidad del 2015, según acuerdo plenario de fecha 12 de junio de 2014.
15. Aprobar el expediente instruido para reconocimiento extrajudicial de crédito por la prestación del Servicio Público Municipal de Vivienda de los ejercicios 2009 (julio a diciembre, ambos inclusive), 2010 y 2011 por la cantidad de 534.783,89 €, relativo al 50 % restante del total de la deuda del referido servicio correspondiente a la anualidad del 2016, según acuerdo plenario de fecha 12 de junio de 2014.
16. Aprobar provisional y definitivamente para el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, consistente en prorrogar la vigencia de la Disposición Transitoria Tipo de gravamen hasta el día 31 de diciembre de 2015.

ASUNTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES.

17. Aprobar la rectificación por error material del Reglamento de Cementerios y Servicios Funerarios Municipales.
18. Aprobar definitivamente el Reglamento regulador del Uso y Gestión de los Centros Ciudadanos Municipales

ASUNTOS VARIOS.

19. No se aprueba la Moción que presenta don Juan Ignacio Viciano Maya, del Grupo Municipal Por Tenerife, para el análisis realista de la evolución poblacional del municipio de La Laguna, ajustando en consecuencia la clasificación propuesta de suelos urbanizables a la dinámica interna de cada entidad poblacional en la actual propuesta del PGO.
20. No se aprueba la Moción que presenta don Juan Miguel Mena Torres, Concejal de Alternativa Sí se Puede por Tenerife, para el fomento y la protección de la zona de La Barranquera.
21. No se aprueba la Moción que presenta don Juan Miguel Mena Torres, Concejal de Alternativa Sí se Puede por Tenerife, sobre los efectos de los procesos asistemáticos en el PGO.



22. Se retira la Moción que presenta don Ramón Lorenzo González de Mesa de Ponte, del Grupo Municipal Popular, para que se tomen todas las medidas necesarias para evitar que continúe el deterioro del edificio de la Mesa Mota y su entorno.
23. Se retira la Moción que presenta don Agustín Miguel Guerra Luis, del Grupo Municipal Popular, para instar al Cabildo de Tenerife que tome las medidas oportunas para regular y controlar la actividad y práctica deportiva en el emplazamiento y circuito de Moto Cross de La Mesa Mota.
24. Se retira la Moción que presenta doña Pilar Sagrario Simó González del Grupo Municipal Popular, para instar a la adopción de medidas encaminadas a garantizar la seguridad vial en la Carretera de Bajamar hacia Punta del Hidalgo, en el trayecto de la entrada del Club Náutico a la Urbanización Porlier.
25. Aprobar la Moción que presenta don Juan Ignacio Viciano Maya, del Grupo Municipal Por Tenerife, para el abono de las nóminas pendientes a los trabajadores no propietarios de la empresa adjudicataria del servicio de la grúa.
26. No se aprueba la Moción que presenta don Santiago Pérez García, del Grupo Municipal Por Tenerife, contra el rechazo del Gobierno de Canarias a la PPL sobre PTEOSVAM.

27. URGENCIAS.

PUNTO DE URGENCIA PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestaria N° 7/2014 del OAAA de Actividades Musicales, mediante crédito extraordinario, por importe de 225.000,00 €

PUNTO DE URGENCIA SEGUNDO.- Aprobar la modificación presupuestaria N° 8/2014 del OAAA de Actividades Musicales, mediante crédito extraordinario, por importe de 6.266,30 €

PUNTO DE URGENCIA TERCERO.- Aprobar la Moción Institucional sobre la Prestación Canaria de Inserción, exigiendo a la Consejería de Políticas Sociales el aumento de las aplicaciones presupuestadas destinadas al cobre de la PCI, con el fin de dar respuesta al considerable aumento de personas en situación de vulnerabilidad social.

PUNTO DE URGENCIA CUARTO.- Rectificación por error material de expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito por obligaciones procedentes de ejercicios cerrados, por un importe de 351,38 €, consistente en error en el número de factura.

Actividad de control del Pleno:

28.- Se contestaron las siguientes preguntas formuladas por escrito:

- 1.- De doña Susana Fernández Gorrín, sobre cuánto costó y por qué no funcionó el recién instalado y anunciado colector de pluviales del Cardonal, como solución a los

problemas de inundaciones en la zona, para que después de la tormenta pasada se repitiera el mismo problema, que ha llevado a ejecutar una obra de emergencia de casi 700.000 euros.

2.- De don Pedro Suárez López de Vergara, sobre qué medidas se han tomado con respecto al vertido de la gasolinera sita en Los Majuelos, que motivó el desalojo de los vecinos de los edificios cercanos, para evitar que se vuelva a producir el mismo, y qué garantías de seguridad se van a adoptar para que no vuelva a ocurrir, ahora que los vecinos y vecinas han vuelto a sus viviendas.

3.- De don Agustín Miguel Guerra Luis, sobre si podría explicar el responsable del Área, a cuánto asciende la partida asignada para la celebración de los actos de la Noche en Blanco 2014.

4.- De don Agustín Miguel Guerra Luis, sobre qué piensa hacer el Ayuntamiento con una casa de su propiedad sita en el Camino Francisco Alonso de la Rosa (Lateral del Cementerio de San Luis), en actual situación de abandono y deterioro general.

5.- De doña Candelaria Inmaculada Marrero Cruz, en relación a las declaraciones sobre la salud financiera de este Ayuntamiento, ¿se han aclarado los errores que asigna la Comunidad Autónoma como ingresos propios las aportaciones de otras administraciones y de anteriores ejercicios?

6.- De doña Candelaria Inmaculada Marrero Cruz, en cuanto al conflicto de la cesión del Colegio de La Aneja a la Universidad de La Laguna, ¿cuál han sido los pasos o motivos para evaluar el posible traslado a los Colegios de La Verdellada y/o Agüere?

7.- De don Juan Ignacio Viciano Maya, sobre cuál ha sido el coste total de la redacción del nuevo Plan General de Ordenación de La Laguna y cuánto está presupuestado para su finalización.

8.- De don Juan Miguel Mena Torres, sobre si cree el responsable de la Hacienda Municipal que los ciudadanos y ciudadanas laguneros tengamos que pagar sentencias millonarias por no cumplir este Ayuntamiento con las obligaciones de pago, o debería ser responsabilidad de los gestores por su mala administración.

9.- De don Juan Miguel Mena Torres, sobre qué cantidad de agua se ha ahorrado con el nuevo estanque de patos de la Constitución y cuánta se ha gastado hasta ahora.

En San Cristóbal de La Laguna, a 14 de noviembre de 2014.